

Fecha	Sección	P	Página
24.10.2015	Dinero		24

## LIBRE COMPETENCIA

## **FT** autoriza la fusión Alcatel-Lucent

## POR JOSÉ DE J. **GUADARRAMA**

jose.guadarrama@gimm.com.mx

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó la concentración entre Nokia Corporation y Alcatel Lucent, al acreditarse que esta operación no tiene efectos contrarios a la competencia y libre concurrencia.

Nokia/Alcatel enfrentará a competidores importantes a nivel nacional e internacional como Ericsson y Huawei.

Después de la operación se conserva una asimetría de acceso (RAN); equipos de ciones de mercado entre los diferentes competidores que participan en los mercados

adquiera la capacidad de fijar precios en los mercados.

El organismo regulador vicios no conexos. precisó que la operación en el ámbito internacio-

La empresa resultante productos y servicios que se utilizan exclusivamente en redes de telecomunicaciones inalámbricas: equipos de infraestructura activa y servicios conexos para redes

importante en las participa- infraestructura activa y servicios conexos para redes centrales (CNS).

El **IFT** detectó que en Mé-

evaluados. En conjunto, la xico, las partes coinciden información y los elemen- únicamente en la provisión tos planteados permitieron de equipos CNS y servicios al FT concluir que no prevén conexos en equipos para teriesgos de que Nokia/Alcatel lefonía IP y software de soporte de operaciones, así como en la provisión de ser-

Los efectos de la transacción se analizaron a nivel de nal involucra los siguientes los productos y servicios de coincidencia.

## **APROBACION**

Los efectos de la transacción se analizaron a nivel de los productos y servicios de coincidencia, así como bajo otros escenarios, que consideran el tipo de tecnología y componentes.



Página 1 de 1 \$ 11102.00 Tam: 122 cm2